

NOMBRE:
CÓDIGO:
TRAMITE/SERVICIO:
PAGO DE DERECHOS DE EXPEDICION O REFRENDO ANUAL DE LICENCIAS PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS AL PUBLICO
TES/09
TRÁMITE
DESCRIPCIÓN

PAGO POR DERECHOS DE POR LA EXPEDICIÓN O REFRENDO ANUAL DE LICENCIAS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS QUE CUENTAN CON LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS AL PÚBLICO EN BOTELLA CERRADA O AL COPEO EN GENERAL, YA SEA EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, DE SERVICIO O DE DIVERSIÓN Y DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

FUNDAMENTO LEGAL: ARTICULO 159 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DOCUMENTOS A OBTENER:
RECIBO DE PAGO DE LOS DERECHOS DE EXPEDICION DE LICNECIAS PA
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:
LA SEÑALADA EN EL DOCUMENTO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:
NO
DIRECCIÓN WEB:
NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:

CUANDO CUALQUIER PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA EN SU ESTABLECIMIENTO COMERCIAL, DE SERVICIOS DE DIVERSIÓN O DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS LLEVE ACABO LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

COSTO:
ART. 147 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
FUNDAMENTO LEGAL PARA SU COBRO:
ART. 147 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
FORMA DE PAGO:

EN EFECTIVO, CON TARJETA DE DEBITO, CON TARJETA DE CREDITO, EN EL PORTAL DE PAGOS EN LÍNEA CON LA LÍNEA DE CAPTURA.

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:

EN LOS BANCOS CON BANORTE, BANCOMER Y BANCO AZTECAUNA LÍNEA DE CAPTURA, DENTRO DE LAS CAJAS DEL MUNICIPIO, EN EL OXXO.

OTRAS ALTERNATIVAS:

EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO. [HTTP://WWW.MUNICIPIODECHALCO.GOB.MX/](http://WWW.MUNICIPIODECHALCO.GOB.MX/) CON LA LÍNEA DE CAPTURA

REQUISITOS:
PRESENTACIÓN DEL REQUISITO:
FUNDAMENTO LEGAL PARA LA SOLICITUD:
PERSONAS FÍSICAS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

SOLO COPIA

ARTICULO 159 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVA

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

SOLO COPIA

ARTICULO 159 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

INSTITUCIONES PÚBLICAS
NO APLICA
NO APLICA
NO APLICA
FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO
NOMBRES(S) DEL FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO
FECHA DE PUBLICACIÓN
LINK DE DESCARGA
NO APLICA
2022-05-30
NO APLICA
¿EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE ESCRITO?
INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER EL ESCRITO LIBRE
NO
NO APLICA
PLAZOS PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA

PLAZO CON EL QUE CUENTA EL ÁREA RESPONSABLE PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN EL CASO DE QUE SE REQUIERA

PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN

NO APLICA
NO APLICA
NO APLICA
¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?
¿APLICA NEGATIVA FICTA?
NO
NO
PASOS A SEGUIR SEGÚN LA MODALIDAD
PRESENCIAL
EN LÍNEA
TELEFÓNICA

DESARROLLO ECONÓMICO. 2: PEDIR SU RECIBO DE PAGO. 3: PASAR A TESORERA A VENTANILLA 1 Y 2 COBROS DIVERSOS, PARA QUE SE LES DE LA BOLETA PAGO. 4: PASAR A CAJA DENTRO DE LA TESORERÍA PAGAR. 5: REGRESAR A DESARROLLO ECONÓMICO POR SU TRAMITE O SERVICIO.		NO APLICA		NO APLICA	
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE					
PROCEDENTE CUANDO:			IMPROCEDENTE CUANDO:		
SE PRESENTAN LOS REQUISITOS			NO SE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS		
¿EL TRAMITE REQUIERE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?			¿CUAL ES EL OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?		
NO APLICA			NO APLICA		
¿QUÉ DOCUMENTOS SE DEBEN CONSERVAR PARA FINES DE LA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL TRÁMITE?			HIPERVÍNCULO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE VISTAS DOMICILIARIAS		
RECIBO DE PAGO.			NO APLICA		
ÁREA RESPONSABLE DEL TRÁMITE					
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
TESORERÍA MUNICIPAL			SUB-DIRECCIÓN DE INGRESOS		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	MTRO. JESÚS MANUEL DE LA CUZ GUERRERO		CARGO:	TESORERO MUNICIPAL	
SERVIDOR PÚBLICO QUE VALIDA LA INFORMACIÓN:	JULIO ARMANDO MERCADO HERNANDEZ		CARGO:	PROFESIONISTA H	
DOMICILIO:	CALLE:	REFORMA	NO. INT. Y EXT.:	4	
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	CHALCO	
CP.:	56600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	DE 9:00 A 16:00 DE LUNES A VIERNES Y DE 9:00 A 13:00 LOS SÁBADOS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	59728287	2130	TESORERIA@CHALCO.GOB.MX		
OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	NO APLICA	
CP.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUIEN DEBE DE REALIZAR EL TRAMITE?				
RESPUESTA:	TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS Y JURIDICO COLECTIVAS QUE OBTENGAN INGRESOS POR LA EXPLOTACIÓN DE JUEGOS Y ESPECTACULOS PUBLICOS				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ PUEDO REALIZAR EL TRAMITE OTRA PERSONA QUE NO SEA TITULAR?				
RESPUESTA:	SI CON CARTA PODER Y COPIA DEL CREDENCIAL DEL DUEÑO DEL PREDIO PARA ACREDITAR LA PROPIEDAD.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SE EXTIENDE CFDI (COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET) POR ESTE PAGO?				
RESPUESTA:	SI SE EXTIENDE CFDI A NOMBRE DE QUIEN SE ENCUENTRA LA ORDEN DE PAGO Y CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS DE FACTURACION.				
TRAMITES O SERVICIOS RELACIONADAS					
NO APLICA					

MEDIOS PARA PRESENTAR INCONFORMIDADES, QUEJAS O DENUNCIAS CON MOTIVO DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO	
PROTESTA CIUDADANA	QUEJAS O DENUNCIAS

solicitaron requisitos adicionales a los que están establecidos en esta ficha de trámites o servicio? ¿Tienes alguna queja del servidor Público que te atendió?

Presenta una **PROTESTA CIUDADANA**

Presencial: En la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Planta Alta del Palacio Municipal, Reforma 4, Col. Centro, Chalco, Estado de México, C.P. 56600

Telefónica: 55 597 28280 ext. 2133

Electrónica: En el micrositio de Mejora regulatoria

<https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana>

Ante la Contraloría Municipal

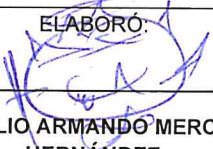
Cerro el Coletto Mz 79 Lt I, Zona 6

Conj. Urbano Los Héroes Chalco

C.P. 56644

Tel. 55 597 3 0422

contraloriamunicipal@gobiernodechalco.gob.mx

ELABORÓ:  LIC. JULIO ARMANDO MERCADO HERNÁNDEZ	VISTO BUENO:  MTRO. JESÚS MANUEL DE LA CUZ GUERRERO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2025-03-04
---	--	---